



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12902***PLENO - Adhesión del Consejo Insular de Menorca a la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) y aprobación inicial de sus estatutos***

El Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 19 de noviembre de 2018, aprobó la adhesión del Consejo Insular de Menorca a la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS). Asimismo aprobó inicialmente los estatutos de dicha asociación, cuyo expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas, excepto el periodo comprendido entre los días 17 de diciembre de 2018 a día 6 de enero de 2019, ambos inclusive, en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que durante dicho plazo los interesados, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto de los estatutos aprobados inicialmente se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es).

Maó, a 12 de diciembre de 2018

La secretaria interina
Rosa Salord Oleo